

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN:	SECRETARÍA
OFICIO:	SA/1861/2016
EXPEDIENTE:	27ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Asunto: Convocatoria.

Altamira, Tamaulipas, a 08 de septiembre de 2016.

**R. AYUNTAMIENTO DE ALTAMIRA
SÍNDICOS Y REGIDORES.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los Artículos 42, 43, 44, 55 Fracción III, 59 Fracción I, 60 Fracción X del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y los Artículos 27 de la letra A a la letra I, 27 letra O, 36 de la letra A a la letra F, 39, 40 letra B, 42, 44 y 46 de la Disposición Administrativa que regula el funcionamiento interior del Ayuntamiento, aprobada por el Cabildo el día 01 de octubre de 2013, se cita a Síndicos y Regidores a la **Vigésimo Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo**, la cual tendrá lugar el día 09 de Septiembre de 2016, a las 09:00 horas en el recinto oficial de la Sala de Ayuntamiento, ubicado en la Presidencia Municipal con domicilio en calle Quintero número 100, entre Calle Miguel Hidalgo y Morelos, Zona Centro de este Municipio, código postal 89600, bajo el siguiente:

Orden del Día:

- I. Apertura de la Vigésimo Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo.
- II. Pase de Lista de asistencia.
- III. Declaración de quórum legal.
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- V. Lectura del Acta de la Trigesimo Séptima Sesión Ordinaria, para en su caso aprobación o corrección.
- VI. Planteamiento del Asunto Urgente a tratar:
 - Propuesta, discusión y en su caso aprobación, de la autorización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones aplicables para el Ejercicio Fiscal 2017. Debiendo comparecer el ARQ. JOSE SEBASTIAN MONTELONGO CABRERA, Director de Ingresos, a efecto de ampliar en la explicación en caso necesario.
- VII. Clausura de la Sesión.

Para los efectos legales se hace del conocimiento de Síndicos y Regidores del Republicano Ayuntamiento y otras Autoridades que de acuerdo a la Ley deban tener conocimiento.

**ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”
EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

ING. ARMANDO LÓPEZ FLORES.